

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**ABC-UAI-INF N° 004/2020**

Informe Auditoría Interna **ABC-UAI-INF N° 004/2020**, correspondiente al Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno ABC-UAI-INF N° 003/2019, emergente del "Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), al 31 de diciembre de 2018."

El objetivo del Seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 003/2019 del 29 de marzo de 2019, emergente del "Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) al 31 de diciembre de 2018".

El objeto del primer seguimiento constituyó:

- El Informe ABC-UAI-INF N° 003/2019 del 29 de marzo de 2019, emergente del "Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) al 31 de diciembre de 2018".
- La información y documentación generada por la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, Gerencia Nacional Técnica, Gerencia Nacional Jurídica, Secretaria General, Gerencias Regionales y sus respectivas dependencias.
- El Formato 1 "Aceptación de las Recomendaciones", donde consta el pronunciamiento de aceptación de todas las recomendaciones por parte de las Gerencias, Unidades y áreas organizacionales vinculadas con su cumplimiento.
- El Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" cuyo plazo máximo establecido es hasta noviembre de la gestión 2019.

En cumplimiento al numeral 306.07 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna, los resultados del presente informe fueron comunicados a las autoridades competentes y responsables de las diferentes unidades, con la finalidad de obtener comentarios y/o aclaraciones respecto a los resultados del seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento, se concluye que de las cuarenta (40) recomendaciones reportadas en el Informe ABC-UAI-INF N° 003/2019, catorce (14) fueron cumplidas, veinticuatro (24), no fueron cumplidas y (2) recomendaciones no son aplicables.

La Paz, 04 de junio del 2020